



**ORIENTACIÓN
ACADÉMICA-
VOCACIONAL**

ALUMNADO QUE FINALIZA 1º BACHILLERATO

IES CIUDAD JARDÍN: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

MATERIAS	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD GENERAL
MATERIAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1ºLengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1ºLengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1ºLengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía.
MATERIA ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD Elegir dos más la obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> -MATEMÁTICAS II O MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.(ELEGIR UNA DE ELLAS ES OBLIGATORIO). -Dibujo Técnico II -Física -Química. -Biología. -Geología. <p>(El centro cerrará el itinerario a seguir)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -LATÍN II O MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.(ELEGIR UNA DE ELLAS ES OBLIGATORIO) -Historia del Arte -Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. -Griego II. -Latín II. -Geografía. -Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. <p>(El centro cerrará el itinerario a seguir)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -CIENCIAS GENERALES(Obligatoria). -Movimientos culturales y artísticos. -Materias de otras modalidades .
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA (elegir 2 de dos horas o una de 4 horas)	<ul style="list-style-type: none"> -Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h). -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. -Segunda Lengua Extranjera(Francés). -Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>MATERIAS DE DISEÑO PROPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Journalism Workshop. -Oratoria y Comentario de Texto II. -Matemáticas para las ciencias. -Investigación y Técnicas de Laboratorio. -Programación de Videojuegos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h). -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. -Segunda Lengua Extranjera(Francés). -Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>MATERIAS DE DISEÑO PROPIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas para las finanzas. -Journalism Workshop. -Oratoria y Comentario de Texto II. 	<ul style="list-style-type: none"> -Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h). -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. -Segunda Lengua Extranjera(Francés). -Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>MATERIAS DE DISEÑO PROPIO</p>
RELIGIÓN O PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES.			

UNA DE LAS SALIDAS DEL BACHILLERATO SON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD TENDRÁS QUE SUPERAR UNA PRUEBA DE EVALUACIÓN QUE CONSTA DE UNA **FASE DE ACCESO QUE ES OBLIGATORIA** Y UNA **FASE DE ADMISIÓN QUE ES VOLUNTARIA** Y QUE SIRVE PARA SUBIR NOTA.

ES IMPORTANTE QUE ESCOJAS UN BACHILLERATO QUE TE PERMITA PRESENTARTE A LA FASE DE ADMISIÓN, PARA SUBIR NOTA DE LOS ESTUDIOS QUE TE INTERESAN. PARA ESO, TIENES QUE CONOCER CUALES SON LAS PONDERACIONES DE CADA ASIGNATURA PARA LOS DIFERENTES ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, Y TIENES QUE CONOCER TAMBIÉN LAS NOTAS DE CORTE.

ENLACE PARA CONOCER LOS PARÁMETROS DE PONDERACIÓN

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_top.php

Ejemplo 1: alumno que quiere realizar el **grado de Arquitectura Naval**.

En la fase de admisión para subir nota tiene que tomar la decisión de a que materia quiere presentarse.

Fase de Admisión

De carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos, relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase de acceso.

En esta fase, el/la alumno/a podrá presentarse **desde una a cuatro materias** del segundo curso de bachillerato elegidas libremente:

- Materias Troncales de Modalidad: Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a la Ciencias Sociales II, Matemáticas II, distintas a la que esté en la fase de acceso.
- Materias Troncales de Opción: Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II, Biología, Dibujo Técnico II, Economía de la empresa, Geografía, Diseño, Física, Griego II, Geología, Historia del Arte, Química.
- Específicas obligatorias: Historia de la Filosofía
- Una segunda lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) distinta a la que esté en la fase de acceso.

Ha decidido realizar dos materias en la fase de admisión.

Quiere realizar el grado de **Arquitectura Naval**.

Opción 1:

Imaginemos que elige **Dibujo Técnico II e Historia de la Filosofía**.

Para Dibujo Técnico : si abrimos el enlace del Distrito único Andaluz, comprobaríamos que la ponderación que le otorgan es de **0,2**.

Para **Historia de la Filosofía**: comprobaríamos que la ponderación que le otorgan es de **0,1**

Opción 2:

Imaginemos que elige **Dibujo Técnico II y Segunda Lengua Extranjera: Francés**

Para Dibujo Técnico como hemos dicho con anterioridad su valor es de 0,2, pero para Francés no le otorgan ningún valor si quiere realizar el grado de Arquitectura Naval.

Por consiguiente en la matrícula que realizaré del 1 al 10 de julio, tendré que tener esto en cuenta, a la hora de elegir las materias específicas de opción.

Además no solo por el hecho de que ponderen más en la fase de admisión, sino porque hay materias que me prepararán para realizar mejor un determinado grado universitario. Así por ejemplo en las Troncales de Opción si quiero hacer Arquitectura, tendrá más sentido cursar Dibujo Técnico y Física, que no por ejemplo una Biología, aunque todas las materias sean de la modalidad de Ciencias.

Prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) / (denominada PEvAU-PA en Andalucía) .SE MODIFICARÁ EN EL CURSO 2023/2024

- Se celebrarán dos convocatorias anuales y cada una de ellas consta de dos fases: ACCESO y ADMISIÓN.

FASE DE ACCESO (Obligatoria)

Esta fase consta de **4 ejercicios**:

- 1er ejercicio: Lengua Castellana y Literatura II.
- 2º ejercicio: Lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués): valorará la comprensión lectora y la expresión escrita del alumno o alumna.
- 3er ejercicio: Historia de España.
- 4º ejercicio: Una materia troncal general de modalidad de 2º Bachillerato elegida libremente por el alumno o alumna. Entre:
 - Fundamentos del Arte II,
 - Latin II,
 - Matemáticas II.
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

CALIFICACIÓN FASE DE ACCESO

Es necesario para superar la prueba, que la Calificación de esta fase de acceso (CFA) sea **igual o superior a 4** (no es necesario obtener un mínimo de nota en cada examen por separado).
Podrá examinarse de la lengua extranjera que desee (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), aunque nunca se tomará en consideración la misma lengua extranjera simultáneamente en ambas fases (acceso y admisión)

$$\begin{array}{l} \text{Calificación} \\ \text{de la} \\ \text{Evaluación} \end{array} = \frac{\text{H}^{\text{a}} \text{ España + Leng. Cast. y Lit + Leng. Extr. + } \left\{ \begin{array}{l} \text{Fundamentos de Arte II} \\ \text{Latín II} \\ \text{Matemáticas II} \\ \text{Mat. Apl. CC. SS. II} \end{array} \right\}}{4}$$

FASE DE ADMISIÓN: Carácter voluntario

Podrá presentarse desde 1 a 4 materias.

- **Materias Troncales de Modalidad:** Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a la Ciencias Sociales II, Matemáticas II, distintas a la que esté en la fase de acceso.
- ● **Materias Troncales de Opción:** Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II, Biología, Dibujo Técnico II, Economía de la empresa, Geografía, Diseño, Física, Griego II, Geología, Historia del Arte, Química.
- ● **Específicas obligatorias:** Historia de la Filosofía
- ● **Una segunda lengua extranjera** (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) distinta a la que esté en la fase de acceso.

Para que cada asignatura de esta fase de admisión tenga validez deberéis obtener al menos una calificación **de 5 puntos en dicha materia.**

Nota de admisión:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFA} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

- **NMB:** Nota Media del Bachillerato.
- **CFA:** Calificación de la Fase de Acceso.
- **a y b** son parámetros de ponderación , que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.
- **M1 y M2**, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- **¡La nota de admisión a la Universidad variará entre 5 y 14 puntos, con tres decimales!**
- **La media ponderada de la fase de acceso tiene que ser mínimo de 5, para que te cuenten la nota de admisión (60%NMB+40%PEvAU).**

Siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1. El alumnado de primer curso matriculado en una determinada modalidad o vía de Bachillerato que desee cambiar a una modalidad o vía distinta podrá hacerlo antes del día 1 de octubre de cada curso escolar.
2. El alumnado que tras cursar el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía, desee cambiar a una modalidad o vía distinta en segundo curso, podrá hacerlo antes del día 1 de octubre de cada curso escolar, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Estar en condiciones de promocionar a segundo curso.
 - b) Cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad o vía, así como las materias específicas de la modalidad de primer curso correspondientes a la nueva modalidad o vía elegida, que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción.

**¿PUEDO
CAMBIAR DE
MODALIDAD
Y/O ITINERARIO
DE
BACHILLERATO?**

¡SI!

PROMOCIÓN:

Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan **evaluación negativa en dos materias como máximo**. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

Los alumnos y alumnas **podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo**, si bien **excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente**.

Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario **durante cuatro años**, consecutivos o no.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, los centros docentes organizarán los oportunos procesos de **evaluación extraordinaria en el mes de septiembre para el alumnado que curse primero de Bachillerato** y en el mes de junio, para el alumnado que curse segundo.

TITULACIÓN DE BACHILLERATO

Según lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller del alumnado que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los Objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumnado en la materia.
- c) Que el alumnado se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Para aquellos que **no** queráis estudiar un grado universitario, tendréis la posibilidad de realizar un ciclo formativo de grado superior, una vez que obtengáis el título de bachillerato.

Si cuando finalicéis el ciclo formativo, os animáis a cursar un grado universitario, podréis llevarlo a cabo, pero teniendo en cuenta que en primer lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes hayan obtenido un **título relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardinan los estudios de grado solicitados**, junto con otros solicitantes que participen en dicho cupo. P.Ej., Técnico Superior en Prótesis Dentales, estaría relacionado con la Rama de Ciencias de la Salud.

Nota de admisión para grados universitarios (se podrá mejorar la nota de admisión presentándose a las materias que ponderen para el acceso a los grados), resultante del siguiente cálculo:

- **Nota Admisión = Nota media del Título de Técnico +a*CM1+b*CM2**

Pero si no deseáis mejorar la nota, solo tendrían en cuenta vuestra nota media del título de técnico.

CONSULTA DE PREFERENCIAS DE ACCESO ENTRE CICLOS FORMATIVOS Y GRADOS

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_acceso_titulacion_top.php

Acceso a CFGS: Modalidades de Bachillerato.

Tendrás preferencia para entrar en un CFGS, en función de la modalidad de Bachillerato que hayas cursado.

Ejemplos:

-Si quieres realizar un ciclo formativo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, dará igual la modalidad de Bachillerato que hayas cursado.

-Si quieres realizar un ciclo formativo de Administración y Finanzas, tendrás preferencia si has cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

¿Y si no consigo el título de Bachillerato podré acceder a un ciclo formativo de grado superior?

Podrás acceder mediante la **Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** .

Siempre y cuando tengas cumplidos **19 años** de edad o los cumplas en el año natural de celebración de la prueba.

El plazo para inscribirse suele ser en el mes de abril y la prueba se realiza normalmente en el mes de junio.

Catálogo de títulos de Formación Profesional de Grado Superior y notas de corte.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-grado-superior/catalogo>

Vídeos promocionales FP

<https://www.youtube.com/watch?v=x2CCaISfq7c&list=PLniOn8UsKhuIKhonhexwzjxPiUhXcVkaV>